Año III. Miércoles 3 de Setiembre de 1873. Núm. 653.

PRECIOS DE SUSCRICION.

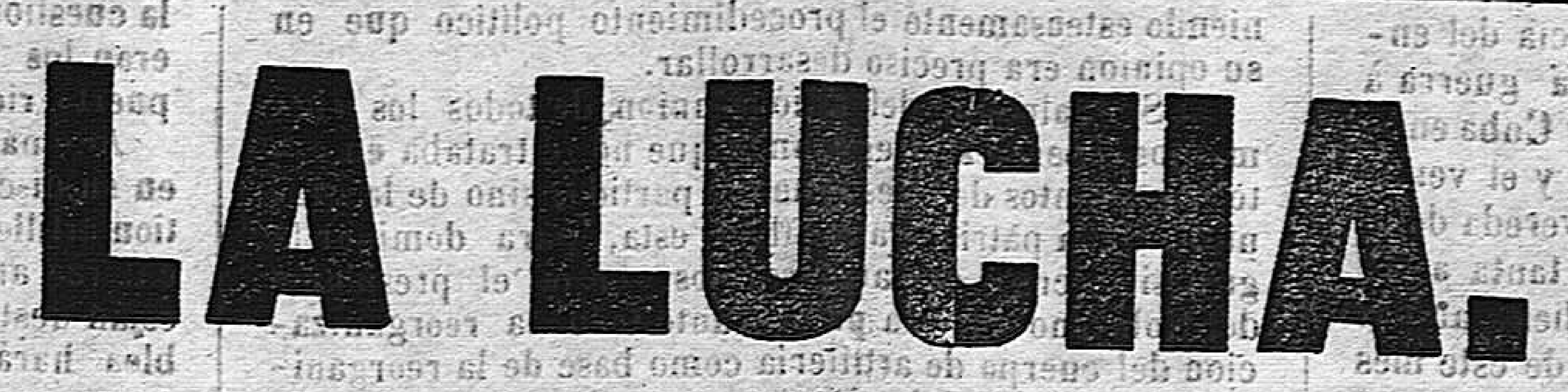
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

HOJA DE SERVICIOS

DEL EXCMO. SR.

D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS.

Ex-Gobernador Militar de esta Provincia.

(Conclusion.)

Por Real Decreto de 5 de Junio y acuerdo de las Còrtes fué declarado benemérito de la Pátria por la campaña de Africa.

1862. Por R. O de 8 de Diciembre se dignó S. M. significarle al Ministerio de Estado para la cruz de Comendador de Isabel la Católica, en recompensa de sus servicios prestados en la espedicion de Méjico.

1867. La cruz de 2.ª clase del mèrito militar para premiar servicios especiales que se le concedió por R. O. de 22 de Noviembre.

10.ª Subdivision.—Licencias temporales que ha disfrutado.

1853. Por R. O. de 9 de Julio se le concedieron dos meses de Real licencia por enfermo para las provincias Vascongadas que usó desde 9 de Julio.

11.ª Subdivision.

Procedimientos militares á que se ha hallado sugeto, castigos y correcciones que se le han impuesto en via judicial y via gubernativa

Ninguno.

El Coronel Teniente Coronel del Cuerpo de E. M. del Ejèrcito D. Antonio Tuero y Madria, encargado interinamente de la Secretaría de esta Direccion General—Certifico que la hoja de servicios que antecede, es copia literal de la original que del interesado existe en esta Secretaría de mi interino cargo. Madrid diez de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—Antonio Tuero.—V.º B.º—El Brigadier encargado del despacho.—Halleg—Hay un sello que dice—Direccion General—Estado Mayor.

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ISLA DE CUBA.

Don Blas de Villate y de la Hera, Conde de Valmaseda, Capitan General de la Isla de Cuba etc. etc.

Certifico: Que Don Arsenio Martinez de Campos y Anton, Brigadier de Ejército, ha prestado en la campaña de Cuba los servicios siguientos. Habiendo sido destinado al Ejército de esta Isla y à peticion suya y en su mismo empleo de Coronel Teniente Coronel del Cuerpo de E. M., en 30 de Enero de 1869 embarcó en Cádiz à bordo del vapor correo Antonio López, desembarcando en esta plaza el diez y siete de Febrero. Destinado al E. M. de esta Capitanía General, se hizo cargo de la seccion de campaña hasta el 27 del mismo que salió para el distrito militar de las Villas á las órdenes del Mariscal de Campo D. Antonio Pelaez Comandante General de aquel, desempeñando las funciones de Jefe de E. M., y como tal operando por las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Villa-Clara y Sagüa en todo el mes de Marzo; en Abril, Mayo y Junio por la Siguanca y el tres de este último mes dirigió el ataque contra los rebeldes atrincherados en lo mas áspero de la espresada sierra, teniendo al frente de la vanguardia y en los mementos de la embestida un caballo muerto y otro herido; habiendo sido recompensado por su bizarro proceder en este heeho de armas con la encomienda de Càrlos III. En 15 de Junio y por disposicion superior se me incorporó en Bayamo como Jefe de E. M. de la division entonces á sus órdenes, desempeñando desde luego las funciones propias de su instituto, haciendo reconocimientos, organizando convoyes á las Tunas y otros puntos, inspeccionando las líneas de los movimientos de abance personalmente y solo con un guia; sufriendo en estas operaciones y en sus visitas de inspeccion á los destacamentos y puestos avanzados algunas veces el fuego del enemigo por haber cruzado varias veces entre él; en cuatro de Mayo dispuse se hiciese, cargo del batallon cazadores de San Quintin y bajo mis instrucciones de la direccion de las nueve columnas de abance de Orguin á las Tunas y el trece de dicho mes y al frente de los batallones de San Quintin, Bailen y Matanzas, batió al enemigo en Rio Abajo donde se hallaban reunidos mil quinientos rebeldes á las órdenes de los principales cabecillas de la insurreccion; el catorce, en las lagunas de dicho punto, el quince y diez y seis en monte grande tomàndoles todos sus campamentos y el diez y siete en las arenas á continuar su persecucion, solamente con el batallon de San Quintin arrojándoles en tan consecutivos y rudos combates al límite opuesto de la jurisdiccion de las Tunas, donde habiéndoles alcanzado de nuevo el diez y nueve con San Quintin, Bailen y Matanzas, hubo con ellos ligeros tiroteos en las Pelonas y Ojo de Agua de los melin s, regresando en el mismo dia á las Tunas, y como al regresar quedase establecida la linea entre dicho punto y Cantó embarcadero, volvió ha hacerse cargo del E. M. Por sus brillantes servicios en las acciones de Río Abajo y monte grande ocurridos en los dias citados, fué promovido por S. M. al empleo de Brigadier. Hasta fines de Diciembre del propio año, continuó de Jefe de E. M. del departamento oriental y en este tiempo, ademas de los servicios peculiares á su instituto, contrajo los méritos siguientes: Comprendiendo la conveniencia de dar unidad á las operaciones que se estaban practicando en la jurisdiccion de Jayamo contra Modesto Diaz, le dí con instrucciones determinadas el mando inmediato de la columna de Bailen y el directo de la de San Quintin, Habana, Cubi y España y en pocos dias desalojó á dicho cabecilla de la zona que venia ocupando sobre el rio buey y el Cantó, arrojándoles en dispersion muy quebrantada la urisdiccion de las Tunas. A principios de Julio le enargue de las columnas de San Quintin, Cuba y Bailen con parte de la de Matanzas y Antequera para que se dirigiera, segun mis instrucciones, contra Máximo Gomez al que batió en los combates de las Capitas, Carco-Redondo, Loma de la Bruja, las cabezas, la laguna y otros puntos arrojándolos de la jurisdiccion de Jiguaní; estas operaciones dieron por resultado el que por entonces no quedasen en Guayamo, Mananillo y Jiguaní mas que una partida insignificate. En Agosto preparó como gefe de E. M. las colums de ataque de Cuba con grave riesgo de su person. En Octubre, encargado del mando de las operannes contra Gomez y Masceó en Cuba mandó las camnas de San Quintin, Leon y Reus; tomó con esta tima, en medio de un fuerte temporal, el campamen enemigo de Charco-Azul y despues de diez y sietdias de muy activas operaciones en la época de s grandes lluvias y en el terreno mas montuoso de ljurisdiccion de Cuba y de sostener algunos encuenos con los rebeldes, alcanzó á estos reunidos en núro de mil ochocientos hombres en Druní sobre el riCahoba y atacandoles con energia, con doscientos mbres de Leon y Reus los desalojó sucesivamente ccuatro posiciones, no pudiendo llegar al campamen enemigo por un desecho temporal que habia y amás por las numerosas bajas que tenia; retiránse á las cuatro horas sin ser ostilizado por el enego que estaba escarmentado con las grandes périas que habia sufrido. Tan luego como las agualo permitieron y tuvo guia, volvió con mayores foes al mismo sitio desalojando de èl á los rebeldeon pocas pérdidas. De Diciembre de este año ha Ago de mil ochocientos setenta y uno y apesar de sucenso á Brigadier, ha estado encargado del despacide la seccion de campaña, acompañándole en todas las salidas que he hecho por la costa Sur de la Isla de Cuba desempeñando el servicio de eficial de E. M. en muchos reconocimientos por el Tana y el Sebilla, Esteros de Santa María y el Perro y otros puntos, siendo además encargado por mí del mando de las fuerzas que bajo mi direccion desembarcaron y ocuparon á Vertientes el veinte de Junio. Durante los meses de Abril y Mayo y mientras dirijia las operaciones en las jurisdicciones de Santi Espíritus y Moron, además de su cargo de gefe de E. M. le confié interinamente el mando de las dos espresadas jurisdicciones, mando que desempeñó con sumo tino y acierto. Siendo de necesidad poner al frente de las tropas que operaban en Cuba, Baracoha y Guantanamo un gefe de cierta graduacion y determinadas condiciones por estar entonces algo levantado el espíritu de los rebeldes á consecuencia de ventajas que habian obtenido y apesar de estar muy satisfecho del modo como desempeñaba su cargo, le nombré en el mes de Agosto gefe de operaciones en las espresadas tres jurisdicciones y en veinte y tres del mismo mes, con seiscientos cincuenta hombres de Reus y Cuba, en la jurisdiccion de Guantanamo, batió en el Cafetal Dos-amigos sobre arroyo Barraen á los rebeldes reunidos en número de mas de mil setecientos, mandados por Máximo Gomez con los cabecillas, Maceha, Guillermon, Prado, Rustan, Torero y Colombe, sosteniendo un duro y reñido combate, causándoles grandes bajas, é iriendo à tres de los mencionados cabecillas, tomándoles y siempre con combate todos sus demás campamentos el veinte y cuatro en los montes de Arroyo-Jarraco y el veinte y cinco en el Aguacote-Cmilie; obteniendo por resultado de tan brillantes y rudas operaciones la salvacion del rico Balle de Guantanamo sobre el que hiban á caer los rebeldes para incendiarle, salvando por lo tanto á aquella jurisdiccion de su total ruina. Siguiendo en operaciones, el cuatro de Setiembre batió à una partida enemiga en el Aguacate, el cinco à otra en la verida del Igí y el seis á otra en la Cmilie y continuó operando por Mayari-Ariba, Lagua de Tanamo, Yara Hueca, Potosí y Tignabos.

En la noche del diez de Setiembre, mandando dos emboscadas de cincuenta hombres cada una que cortaban la retirada del enemigo que habia cruzado el camino de Tiguabos á Guntanamo, les causò bastantes bajas escarmentándoies hasta el punto que no volvieron á efectuar ninguna sorpresa sobre el valle ni aun con fuerzas de consideracion. El veinte del mismo mes volvió á batir à los rebeldes que se habian nuevamente reunido en Monte Olibares á la orilla derecha del Lagua y del arroyo Juan Suarez, sosteniendo un empeñado combate de cinco horas y al siguiente dia veinte y uno, otro en la persecucion que efectuó sobre el enemigo: á estas acciones concurrieron las columnas de Reus y San Quintin. Continuó operando por las sierras de Guantanamo y sierra Maestra en la que el dia treinta y con fuerzas de la Corona batió, á la partida de Jesus Perez en las cumbres de la sierra; el primero de Octubre en Brazo-Malo, el dos en Bescalito y el tres en el alto de la Estrella teniendo lugar estas últimas acciones en el partido del Cobre, jurisdiccion de Cuba. Desde el ocho al veinte y dos del expresado mes operó por Mayari, Abajo, Estados, Sabana Abajo y la Galleta y el veite y tres en los montes de Guantanamo y en el cafetal Elisio batió á todas las facciones reunidas, durando la accion desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche que tomó el campamento enemigo con fuerzas de San Quintin, Marina y Cuba sosteniendo varios tiroteos en la perseeusion de los rebeldes los dias veinte y cuatro y veinte y cinco. En el mes de Noviembre persiguió por la jurisdiccion de

Baracoa á las partidas que á consecuencia del encuentro anterior intentaban trasladar la guerra á aquella jurisdiccion y que rechazadas por Cuba en el combate del Palenque el dia diez y siete, y el veinte por Leon y voluntarios de Sagua en la vereda de la Navilla, tuvieron que huir otra vez, por tanta actividad y acierto desplegados par el brigadier Campos á sus antiguas guaridas. Durante el final de este mes persiguió entre los límites de Cuba y Guantanamo á una partida que queria llevar la alarma á los cafetales del Caney y las Yaguas y en el de Diciembre hallándose operando entre el Rio Canto y camino real de Cuba por haberse corrido desde la jurisdiccion de Holguin el titulado presidente con Calisto García y sus partidas, batió á estas el dia primero en Juan Ignacio y Montes de la Tinagita y el cuatro en Naranjo. El dos de Enero de este año y operando con el batallon de San Quintin batió y persiguió al enemigo en las escabrosas posiciones de la Risueña arrojándole de ellas con muy pocas pérdidas y el seis en los montes de Bejuco. Habiéndose corrido las partidas de Marco y Bustan á principios de Enero al partido de Filipinas en Guantanamo, envió al Batallon de Reus que sostuvo dos fuertes combates los dias diez y once del mismo, llegando el brigadier Campos el quince y teniendo algunos tiroteos en Filipinas y Maca-Arriba en persecucion de dichas partidas que volvió á arrojar á las márgenes del Sagua, y como hasta allí continuara en su persecucion, el veinte y cuatro las batió en la Concepcioncita y el veinte y nueve en su campamento de las tres piedras con muy pocas pérdidas. El diez y ocho de Febrero volvió á atacar al enemigo en Arroyo buzeo en su desembocadura en el Sagua, en cuyo punto manifestaron los rebeldes bastante tenacidad, pero apesar de ello les desalojó de todas sus posiciones y persiguió el siguiente dia en el que tuvo tres encuentros de importancia. El veinte y tres volvió á encontrarlos en Vega del Sopo bastante quebrantados ya con el terrible ataque que le habia dado Reus el dia antes. El tres de Marzo l s batió de nuevo en la Loma de Punta Grande dispersándolos completamente. En este mes y en los de Abril y Mayo tuvo varios encuentros, pero todos de escasa importancia, porque debilitado y desmoralizado casi por completo el enemigo y por lo tanto sin campamento fijo, mal municionado y escaso de víveres, ponia todo su empeño en reusar encuentro alguno con las tropas, huyendo en el momento que sus avanzadas daban conocimiento de la aproximacion de aquellas. Estas son las acciones mas importantes en que el Brigadier Campos se ha encontrado personalmente sin contar otra multitud de reconocimientos y tiroteos en que se ha hallado, pues sobre todo en los nueve meses que ha tenido el cargo de Jefe de operaciones de Cuba, no ha dormido dos dias seguidos en un mismo punto ni en poblado. Ademas, todas las demas acciones que se han dado en aquel distrito ha sido por órden suya con instrucciones previas y en combinacion con las columnas que él mandaba personalmente. Ha estado encargado del mando del departamento oriental desde el quince de Febrero al quince de Abril de este año. En veinte y uno de Mayo, teniendo que regresar á la península, entregó las fuerzas á sus órdenes al Comandante general del distrito y el treinta de dicho mes embarcó en esta plaza para Santander á bordo del vapor correo «Isla de Cuba». Y para la debida constancia y usos que al interesado convengan, espido el presente en la Habana á primero de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Es copia.

REUNION DE LA MAYORIA.

A las nueve de la noche reunióse en el Senado la mayoría con asistencia de unos 130 diputados y todos los individuos del Gobierno, excepto los ministros de Guerra y Marina.

El Sr. Castelar, que presidia la reunion, inició el debate, haciendo á grandes rasgos la exposicion del estado del país, cuya gravedad era indudable á su juicio, indicando que debia tratarse una cuestion trascendental, sobre la cual y sobre la política en general daria mas detalles el presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. Salmeron, correspondiendo á la indicacion del presidente, se levantó á hacer uso de la palabra, comenzando por una pintura exacta y detallada del estado del país, pintando la gravedad de la situacion y el temible progreso que ha hecho la guerra civil.

El presidente del Gobierno expresó la necesidad en que se estaba ante todo de dominar el carlismo, exponiendo estensamente el procedimiento político que en su opinion era preciso desarrollar.

El Sr. Salmeron defendió la union de todos los elementos liberales, asegurando que no se trataba en estos momentos de cuestiones de partido, sino de la dignidad de la pátria. Para salvar esta, para dominar la gravísima crisis que atravesamos, creia el presidente del Gobierno que era preciso ante todo la reorganizacion del cuerpo de artillería como base de la reorganizacion general del ejército; para lo cual no podia creer fueran obstáculos sus compromisos y convicciones en una cuestion determinada, á los cuales no renunciaba por nada ni por nadie, cuando en todo lo demás podia aplicarse la ley en todo su rigor.

Manifestóse además el Sr. Salmeron enemigo declarado de la federacion hecha por los pactos signalagmáticos, de los cuales no seria partidario jamás, sosteniendo la necesidad de suspender las sesiones de la Cámara, para que el Gobierno pudiera dedicar toda su atencion y toda su actividad á dominar las dificultades presentes.

El discurso del Sr. Salmeron obtuvo en diversas ocasiones señaladas muestras de aprobacion de la mayoría.

Habló despues el Sr. Orense (D. Antonio), que si bien se mostró conforme en todas las apreciaciones del presidente del Poder ejecutivo, sostuvo además la conveniencia de aplicar las leyes en todo su rigor si habia de enfrenarse la anarquía que amenazaba concluir con la República y con la libertad.

Usaron despues de la palabra los Sres. Padial, Prefumo y Sorni, que si bien se mostró opuesto á la suspension de las sesiones, sostuvo en cambio la política de energía y la conveniencia de restablecer á todo trance la disciplina del ejército.

El Sr. Ruiz Llorente exigió del Sr. Salmeron declaraciones terminantes sobre la aplicacion de la pena de muerte, necesaria en su juicio para dominar las circunstancias presentes.

El señor ministro de la Gobernacion expuso con datos oficiales el verdadero estado del país y de la insurreccion carlista, que segun los últimos telégramas ha adquirido una gravedad espantosa, hasta el punto de que en Navarra y Castellon acusan una suma de 14 000 y 5 000 carlistas respectivamente.

De los diferentes datos leidos por el Sr. Maisonnave, se desprendia además la desconsoladora realidad de que en los momentos presentes existian levantados en España en insurreccion, entre armados y desarmados, unos 35,000 carlistas. El Sr. Maisonnave sostuvo la conveniencia de seguir una política de energía, expresando además la necesidad de que la Cámara resolviese inmediatamente sobre las cuestiones expuestas por el presidente del Gobierno, con tanto mas motivo cuanto que era preciso que aquel conociera si contaba con la confianza de la Asamblea.

El Sr. Gomez Sigura habló de la proposicion que tiene presentada, y por la cual habia sido aludido por varios oradores.

El Sr. Aura Boronat se mostró conforme con el programa del Sr. Salmeron.

El Sr. Ollas sostuvo la inconveniencia de discutir sobre la suspension de las sesiones, que de no llevarse á efecto, supondria l discusion de la Constitucion federal, inconveniente á su juicio hoy, y hasta tanto que los diputados consultasen á las diputaciones provinciales sobre la organizacion cantonal, como tambien lo habia propuesto el Sr Salmeron.

Despues de hablar ligeramente otros varios oradores, usó de la palabra el Sr. Labra, que atacó durísimamente al Gobierno por el proyecto de suspender las sesiones, sosteniendo la necesidad de votar inmediatamente la Constitucion federal. El Sr. Labra puso en duda el federalismo el Gobierno y de la mayoría, mostrando una gran esconfianza por la conducta de aquel.

El discurso del Sr. abra, de oposicion decidida, produjo malísima imprion en la mayoría.

El Sr. Salmeron se vantó de nuevo á contestar al Sr. Labra, y entre grates aplausos, contestó golpe por golpe á los acerbos ataces del diputado puerto-riqueño. Mostró, y con ran, extrañeza el Sr. Salmeron del federalísimo *engé* de que aparecia poseido el Sr. Labra, republicano cien llegado del campo monárquico-radical, y ponen duda el presidente del Gobierno el derecho del S Labra para dudar de los antecedentes de los indivios que componen el ministerio.

El discurso del Sr. Sneron terminó entre los ruidosos aplausos de la maría, si se exceptuan los diputados puerto-riqueños.

Tras una rectificacion el Sr. Labra, el Sr. Castelar dió lectura de una propcion que constaba de 14 artículos, y en los cuales formulaba el plan político del Sr. Salmeron.

Habiendo recaido soe ella votacion, obtuvo 96 votos en pró y 46 en con, declarando algunos de estos 46 que votarian con Gobierno cuando se llevase la cuestion á la Cámara. El resto de los votos en contra eran los emitidos por el Sr. Labra y demás diputados puerto-riqueños.

Además de los puntos indicados por el Sr. Salmeron en su discurso y que se refieren al arreglo de la cuestion artillera y suspension de las sesiones, parte de los catorce artículos que contiene la proposicion aprobada, están destinados á establecer que la mesa de la Asamblea hará durante el interregno las veces de comision permanente, y que el Gobierno queda autorizado para suspender las garantías donde y cuando lo crea necesario.

La reunion terminó á las dos.

(De «El Imparcial».)

CARTAGENA.

En *El Canton Murciano* del dia 24, que llega hoy á nuestras manos, hallamos la siguiente notificacion á los comandantes de los buques de guerra extranjeros, surtos en Escombreras, punto declarado neutral:

«*Gobierno provisional de la Federacion española.*—Creyendo probable este Gobierno, segun partes de sus enviados en otras ciudades, la llegada á estas aguas de buques españoles enemigos, con objeto de establecer un bloqueo ó intentar un bombardeo sobre la plaza de Cartagena, previene á los comandantes de los buques extranjeros residentes en Escombreras que, para continuar guardando nuestros fueros el resp to convenido al pabellon de naciones declaradas neutrales, se hace preciso se coloquen dichos buques en disposicion de no recibir disparo alguno, pues de hallarse en sitio que favorezca la entrada de Escombreras ó ataque de los enemigos, no será responsable este gobierno de los perjuicios que puedan irrogárseles.

Tenemos el honor de ofrecer á V. nuestra consideracion mas distinguida.

Cartagena 22 de Agosto de 1873.—El delegado de las armas, Félix Ferrer.—El general en jefe, Juan Contreras.—El presidente, Roque Bárcia.

Ciudadano comandante del buque de...»

El dia 23 habia publicado el general Contreras el siguiente bando:

«Bando.—D. Juan Contreras y Roman, hago saber:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido el hacer fuego desde las az teas, terrados, y todo punto que no sean los marcados por la autoridad militar, para defensa de la plaza.

Art. 2.º Toda persona que infrinja esta prescripcion y haga fuego de otro punto que de los marcados para la defensa, será juzgada en consejo de guerra con todo el rigor de las leyes.

Art. 3.º Las casas de donde partiesen disparos voluntaria ó involuntariamente sobre las fuerzas ó puntos que defienden la poblacion, serán demolidas por las fuerzas y considerados como reos los que las habitan y en ellas se encuentren.

Art. 4.º Para el cumplimiento de estas disposiciones, la Junta de salvacion, así como la autoridad militar, colocarán vigías en los puntos elevados en la poblacion que puedan ver las casas ó puntos en donde se faltase.

Salud y federacion.—Cartagena 23 de Agosto de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras.»

Desde las murallas de Cartagena se sigue haciendo fuego al ejército sitiador.

Gracias á la plata que sacan de la fácrica de Figueroa, hace dias que los insurrectos de Cartagena están acuñando monedas de dos pesetas, iguales á las legítimas que se acuñaron en el año 1870. Solo se diferencian de ellas las nuevas en que un pelo atraviesa los castillos que forman la corona que hay en el reverso de la moneda.

Cartas de aquella plaza dicen que los insurrectos han vendido toda la jarcia del arsenal en 15.000 pesetas.

Hay quien afirma que se vende igualmente algo procedente de las *requisas;* que dan trigo á 20 reales fanega, y pólvora al mismo precio la arroba; pero de esto nada puede decirse con seguridad.

Tambien se ha acuñado moneda de bronce con los cañones viejos.

Una carta dice que se ha aprisionado á personas ajenas en un todo á la política, con el único objeto de proporcionarse un rescate subido, pero en armonía con la posicion de la persona detenida. Este sistema ya era conocido de las antiguas partidas de bandoleros.

El Imparcial confirma la noticia de que el Sr. Peres Rubio está en París, segun carta que ha visto de aquella capital, firmada por dicho señor.

El jefe de estado mayor del general Martinez Campos ha tenido una entrevista con los comandantes de los buques extranjeros que se hallan en Escombreras.

GACETILLA GENERAL.

Como estamos dispuestos á no ocultar ningun acto de insubordinacion de la fuerza pública, sea esta de la clase que sea, vamos á hacer público el como los voluntarios francos del quinto batallon de Barcelona abandonaron el dia 31 del pasado Agosto los puestos cuya costodia tenia encomendada en la vía férrea.

Segun noticias fidedignas y de cuya autenticidad respondemos, dichos francos abandonaron las estaciones que cubrian, no motu propio como creimos en un principio, sinó obedeciendo una órden dada por su Teniente Coronel primer jefe D. Antonio Vera, el cual, apoyándose en que la vía está interrumpida y creyendo que en caso de ataque por los carlistas no podria su jente ser socorrida, ordenó el dia 30 que todos los destacamentos se incorporaran en Blanes en donde se encontraba.

Pero lo mas grave del proceder de este jefe de voluntarios, es el haber dado la órden y haberse esta cumplido sin saber una palabra el Sr. Comandante General de la provincia á cuyas órdenes está ese y todos los batallones francos y no francos que en este territorio operan, y sin que tuviera la menor participacion el jefe de la vía-férrea Coronel D. Julian Udaeta.

Dejando á un lado lo que ayer deciamos y que lo damos por repetido, calculen nuestros lectores las consecuencias que el abandono de las estaciones por esos francos hubiera podido acarrear, no solo para la empresa y sus dependientes, sinó para las fortificaciones construidas despues de tantos esfuerzos y tantos sacrificios. Pero no solo es preciso fijarse en el improcedente y hasta rebelde proceder del jefe de ese batallon; ne es solamente punto objetivo la responsabilidad á que tanto él como la fuerza que manda ha incurrido, sinó que es preciso tener en cuenta una circunstancia agravante además de las que del hecho resaltan á primera vista, y esta es, que la órden reconoce por fundamento el temor de no poder ser auxiliados los destacamentos en caso de ser atacados y casualmente, ese temor impropio de todo militar y menos de todo *voluntario movilizado*, lo abrigaba el Sr. Vera casualmente cuando no habia enemigo alguno á las inmediaciones suyas ni de la vía y aunque lo hubiera habido, no existia tal peligro de falta de socorro, puesto que público era y es la permanencia en Hostalrich de la columna Udaeta, cuya mision no es otra que la de ir en auxilio de las tropas leales de la línea en caso de ser atacadas.

Pero supongamos que esa columna no estuviera en Hostalrich y que fueran verdaderos los recelos del jefe de esos voluntarios, ¿ignora ese señor que todo militar se debe á su pátria y al cumplimiento de su deber? ¿Ignora que este manda á todo militar obedecer ciegamente las órdenes de sus superiores y morir si preciso es en aras de ese ineludible deber, sin mirar la magnitud del peligro, ni el número de los enemigos ni la gravedad de las circunstancias que le rodean ni puedan rodearle? ¿Que artículo de la ordenanza puede citarnos el Sr. Vera que diga que todo militar ,para hacer servicio en tiempo de Campaña, debe estar al abrigo del peligro y escudado, digámoslo así, por fuerzas auxiliares y puede obrar segun su capricho haciendo caso omiso de sus superiores jerárquicos?

Nosotros dejamos la apreciacion del hecho de que nos ocupamos al juicio severo de la opinion pública y á la consideracion de las autoridades superiores del principado y de la provincia, el proceder de ese batallon quinto de francos, teniendo el sentimiento al propio tiempo de decir, que la autoridad militar de la provincia nada ha hecho contra esa fuerza indisciplinada y lo que es peor, que tememos que nada haga. No consiste todo en participar el hecho al capitan general del distrito; hay algo mas por encima de esa fórmula precisa y plausible, pero que no pasa de ser una fórmula y ese algo es la dignidad del comandante general, el prestijio de su autoridad y el extricto cumplimiento de las leyes militares. Las complacencias en los tiempos presentes son tan criminales como los mismos hechos punibles y trascendentales de que tiempo hace nos venimos ocupando, y si todo impune ha de quedar, si todo se ha de limitar á cuatro aspavientos y á cuatro lamentaciones, vale mas que se supriman las autoridades, que se deje á cada uno dueño de su alvedrío y no se pierda un tiempo precioso defendiendo lo que no se quiere defundir, ni protestando de cosas y hechos que tienen lugar y se repiten por culpa de quienes tienen el deber de evitarlas y evitarlos.

Esto no puede continuar así y debemos todos levantar la voz unánimemente para que termine: urje concluir con lo que sucede en Cataluña con el ejército; clamar lo mismo contra el soldado que se insubordina que contra el oficial y jefe que en lugar de ser ejemplo, sea culpable de lo que suele acontecer, porque es preciso hablar claro ya y esta claridad se funda en que si es verdad, que muchos soldados faltan á sus deberes por la impunidad en que quedan, tambien lo es en que muchos oficiales y jefes faltan á los suyos por culpa de esa misma impunidad. Aquí faltan cabezas bien organizadas y voluntades firmes que pongan el órden sacándolo del corazon de este continuado desórden. Cataluña no tiene ni un general como el que reclama su situacion tristemente precaria, ni militares de alta graduacion que secunden todo trabajo de reorganizacion, y á esto debemos encaminar todos nuestros actos hasta obligar al gobierno á mudar de conducta para Cataluña, que viene siendo el caballo blanco de la situacion desde hace muchos meses. O herrar ó quitar el banco.

—Han quedado reconstruidas las vias telegráficas y férrea de esta ciudad á Barcelona, gracias á los esfuerzos de nuestras autoridades, especialmente de la civil en la parte que concierne á la recomposicion, y de la militar en lo que concierne á la custodia.

Con todo, ayer tampoco circularon los trenes como era de esperar, apesar de haber teledrafiado á la empresa con tal objeto.

—El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha recibido un oficio del *brabo* Savalls, escrito con los mismos términos y amenazas que el que dirigió al de Olot y del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Por supuesto, aquellos voluntarios dicen lo que dicen los de Olct, que venga D. Francisco si quiere que nos rindamos.

—El concierto que segun ayer dijimos vá á tener lugar en nuestro teatro á juzgar por nuestras noticias, parece sera vocal é instrumental. Nos alegraremos asi sea.

—El plazo de 8 dias á contar del dia nueve al 16, ha concedido la Comision Provincial á todos los mozos sugetos á la actual reserva del ejército que por hallarse ausentes á mayor distancia de 50 leguas de sus pueblos ó por otras causas, no han podido presentarse á ingresar personalmente en las filas el dia que se les habia señalado, pasado cuyo término se procederá conta ellos con todo el rigor de la ley.

—El *Boletin Oficial* publica las reglas con sujecion á las cuales se vá á proceder á la adquisicion de varias prendas y efectos de vestuario y equipo con destino á los individuos de la reserva del ejército movilizados.

—Durante la segunda quincena del próximo Octubre, se celebrarán en esta Audiencia Territorial los exámenes generales de aspirantes al ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales.

—Por un testigo presencial que acaba de llegar de la infortunada villa de Tortellá, sabemos las casas que mas ó menos deterioro sufrieron por efecto del incendio ocasionado por las ordas carlistas.

Calles sin lesion.—El arrabal llamado de la calle nueva, esceptuando la casa del alcalde, Sr. Buch, que fué incendiada; Arrabal Aviñonet y casa del jabonero.

Calles que han sufrido deterioro.—Calle de la Fuente, una casa quemada; calle de la Amargura, la Rectoria y once casas mas, incendiadas; calle de Besalú, cinco casas quemadas.

Calles que han sufrido mas ó menos por efecto del voraz elemento.—San Juan, San Pedro, Salas, Francia, plaza Aviñonet y plaza Mayor.

Si hay algun error ú omision involuntaria procuraremos rectificarla.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 30 de agosto.—Dicese que la «Numancia» que salió anteayer de Cartagena, ha sido apresada por una fragata inglesa.—En Escombreras hay varios buques de guerra prusianos, ingleses, anglo-americanos é italianos que se entienden entre sí. Recientemente llegó un nuevo buque prusiano que conferenció con los antedichos, sin hablar una palabra con los franceses.—Los carlistas han entrado en Cantavieja, apoderándose de dos compañías que guarnecian el fuerte.—Dicese que los carlistas van á inaugurar una política de ancha base con todos los elementos liberales que quieran unírseles.

—Dícese que los carlistas han entrado en Castellon, sin resistencia.—Créese que hasta el lunes no se votará la proposicion de suspension de sesiones.—Villapadierna ha dimitido.—Las facciones están á dos leguas de Logroño.—En el consejo de hoy se ha propuesto á Makena para general del Norte.

—Las noticias que anoche se recibieron de Cartagena anuncian que existe gran division entre los insurrectos. Dícese que disentian en si se habia de entregar la plaza al gobierno ó á los carlistas.—Está amenazada Morella, y Villacampa ha dispuesto reforzar su guarnicion.—Las facciones que estaban sobre Estella amenazan á varios puntos.—El Pretendiente estaba con dos batallones en Dicastillo. Dorregaray con otros dos en Allo. En Estella tienen seis batallones, de corta fuerza. Hay disgusto porque no les pagan el plus. Han derribado las fortificaciones de Estella.—El gobierno ha tomado medidas enérgicas respecto de Alcoy.

—El general Sanchez Bregua ha salido de Bilbao con direccion á Vitoria.—A última hora se dice que las facciones están á media legua de Logroño.

—Ya han salido de Escombreras las fragatas «Vitoria» y «Almansa,» que serán entregadas en Gibraltar.—La goleta «Prosperidad» va á Alicante á recoger oficiales para trasportarlos á Gibraltar.—Abarzuza habrá sido recibido hoy por el ministro de Negocios extranjeros señor Broglie.—En Almeria se han notado síntomas de insubordinacion en la guardia civil y carabineros, pero han sido reprimidos por el gobernador militar.—El gobierno desmiente la noticia de la entrada de los carlistas en Castellon de la Plana. La plaza está sitiada.—La minoria y el centro se abstendrán de votar los proyectos que presente el gobierno de suspension de garantías y recursos, para que no sean leyes.—Hay gran desaliento en Cartagena.—Ayer avanzó la brigada Salcedo hácia la plaza.

Madrid 31 de Agosto.—Por acuerdo del consejo se presentará el proyecto de suspension de garantias y la movilizacion de las reservas conforme al reglamento del año 22.

—La causa contra los artilleros de Barcelona ha sido enviada al Consejo Supremo. Doce son los artilleros condenados á muerte.—Háblase del viaje del ministro de la Guerra, quedándose encargado el señor Oreyro de su departamento.—Prepárase el decreto dándose instrucciones para el cumplimiento de la ley relativa al empréstito.

—Parece que la minoría ha desistido de su propósito de retirarse de la Cámara para impedir que sea ley el proyecto de suspension y demás, en vista de que para aprobarlos no se necesitan mas representantes que los precisos para recaer acuerdo sobre cualquier punto concreto de política.

NOTICIAS CARLISTAS.

Los carlistas han celebrado con gran regocijo el triunfo alcanzado sobre las fuerzas liberales en Estella. El pretendiente asistió á estos festejos y al *Te-Deum* que con tal motivo se cantó en la iglesia mayor de dicha poblacion.

—Varios pueblos de la provincia de Badajóz piensan formar somatenes para perseguir á los carlistas y defenderse en sus pueblos si los carlistas tratasen de invadirlos.

—De una carta de Vitoria copiamos las siguientes líneas:

«Con la llegada de Lizárraga á Estella, dice, ha crecido mucho el número de combatientes carlistas, y no será extraño que el general Santa Pau, con la brigada Villapadierna, sean nuevamente atacados por Dorregaray y Lizárraga.

La pérdida de Estella ha dado grandes brios á los carlistas, que ya son los que atacan sin temor, infundiéndolo en cambio á los pueblos de la Rioja y la ribera, que no tienen fuerzas para resistir.

No tardaremos en ver que D. Cárlos se mueve hácia Logroño ó hácia Vizcaya, porque parece que tiene el deseo de entrar en alguna capital.

En Estella se fortifican y dejarán una guarnicion numerosa.

En Alava seguimos cada dia mas estrechados en la capital, porque los carlistas entran y salen en todos los pueblos y aumentan sus fuerzas. Anteanoche se llevaron los mozos de todos los del llano, hasta los de algunos que solamente distan una hora de Vitoria, pasando los reclutados de ayer á hoy de 300, que ya están en Villarreal y Aramayona, donde reciben el armamento y se incorporan á los batallones que están organizando.

Mientras así refuerzan sus filas los carlistas, sin temor á que la severidad de la ley caiga sobre ciertos agentes instigadores; el capitan general del distrito

vela sin descanso para perseguir á esos agentes, y se desespera al verse sin fuerzas de que disponer para atacar al carlismo alavés y destruirlo, cosa que hubiera conseguido si tuviera al menos algunos batallones que poder dirigir contra el enemigo.

Puede el gobierno proseguir por la senda emprendida, puede continuar sin obtener recursos ni enviarlos; pero á la vez puede vanagloriarse de que nadie ha hecho mas beneficios al carlismo que el espíritu federal de que se llama representante.

A última hora se sabe que el pretendiente está en Dicastillo.

El general en jefe no se sabe hoy si está fuera de Bilbao

El destacamento que habia en Salvatierra, compuesto de 40 hombres, se ha replegado á Vitoria.

Las fortificaciones de esta ciudad están ya casi terminadas. Son muros de mampostería con aspilleras que cierran el recinto.

En Guipúzcoa están fortificando los carlistas algunos puntos.»

—Las partidas en el reino de Valencia crecen de una manera prodigiosa: un corresponsal de aquella capital escribe la siguiente lacónica y expresiva carta:

«Esto está malísimo: los carlistas se excitan sobre manera. Me consta se están reuniendo entre Catadan y Lombay.

Ayer marcharon en el tren 300 fusiles para Segorbe y una compañía.

Entre Monserrat y Cuarte se ha presentado otra partida carlista como de 100 hombres. Otra de 350 ha entrado en la villa de Pedret.

Segun noticias del alcalde de Caninos, visitó dicha poblacion una partida de 500 hombres, mandados por un tal Sales, que sacó 84 duros á los contribuyentes y quemó el registro civil. Se dirigia á Villar del Arzobispo.»

—La partida capitaneada por Rico la forman 350 hombres.

En la tarde del martes estuvieron junto á la estacion de Elda, y posteriormente nos aseguran haber penetrado en Petrel.

—Las columnas de Santa Pau, Villapadierna, Portilla y otras, tratan de reunirse, formando un núcleo de ocho á diez mil hombres para atacar á los carlistas, reunidos en Estella, cuyo número no baja ya de 14,000 hombres, segun noticias de *La Correspondencia.*

—Cartas del Norte lamentan el estado del ejército y el contraste que forma el heroismo de algunos con la indiferencia de otros. Para cada ejemplo de energía y denuedo á toda prueba de los que, como el teniente coronel Sanz, no se arredran ante ningun peligro, parece que hay muchos casos de debilidad ante el enemigo.

—Del mismo fuerte de Estella se escaparon, por una brecha que hizo el enemigo, algunos soldados, y en diferentes encuentros dícese que no faltan soldados y oficiales que vuelven la espalda al enemigo ó procuran excusar el peligro.

De este último citan casos deplorables algunos diarios de anoche que por decoro del ejército no trascribimos.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.